



Municipio de Coyhaique responde al MINEDUC por Deuda Histórica docente tras gestiones del concejo y movilizaciones

Luego de la insistencia de los concejales Ana María Navarrete y Sebastián Vera, sumada a las recientes manifestaciones impulsadas por el Colegio de Profesores, la casa edilicia remitió los antecedentes requeridos por el Ministerio de Educación, paso administrativo indispensable para dar curso al proceso de pago nacional.

En un avance significativo para los docentes de la comuna, el municipio de Coyhaique remitió finalmente al Ministerio de Educación (MINEDUC) la información solicitada respecto al pago de la denominada Deuda Histórica del magisterio. Mediante un documento fechado el 24 de febrero de 2026, la entidad comunal respondió al Ordinario emitido en abril de 2025 por el Ministerio, confirmando que a nivel local no existen antecedentes que acrediten pagos vinculados a la asignación del artículo 40 del DL 3.551. Esta certificación municipal es la pieza administrativa clave para que el MINEDUC logre validar los antecedentes de los profesores y dé curso a los pagos comprometidos a nivel nacional.

La tramitación de esta respuesta tomó impulso tras una carta oficial enviada al concejo municipal el pasado 2 de febrero por el Directorio Regional Aysén del Colegio de Profesores, en la cual se exigía un pronunciamiento sobre este incumplimiento. Al día siguiente, el concejal Sebastián Vera ingresó un oficio para exigir la certificación oficial, la nómina de docentes afectados y el detalle de las gestiones, acción que fue acompañada por la concejala Ana María Navarrete, en su calidad de presidenta de la Comisión de Educación. A la presión institucional se sumaron las movilizaciones públicas del gremio docente, quienes incluso se manifestaron durante el desarrollo de la Expo Patagonia para visibilizar el retraso

municipal en la entrega de estos antecedentes.

Tras diez días de estas acciones conjuntas, el municipio finalmente entregó la certificación, permitiendo que el trámite siga su curso ante el gobierno central. Al respecto, la concejala Ana María Navarrete señaló que “este martes sostuvimos una reunión con el Colegio de Profesores y Profesores jubilados para recopilar los avances logrados tras su movilización. Lo importante es que finalmente se obtuvo la respuesta formal para enviarla al MINEDUC y dar curso a la solicitud de pago. Lamentablemente, este retraso podría generar una demora en los pagos. Esperamos que no se extienda hasta 2027, pero es una posibilidad”.

Por su parte, el concejal Sebastián Vera afirmó: “esto confirma lo que señalé públicamente el 6 de febrero: este tema no podía seguir postergándose. Existían antecedentes formales del Ministerio que acreditan que la solicitud estaba en conocimiento del alcalde. Si hoy se avanzó, fue por la insistencia institucional y porque nuestros ex profesores tuvieron que alzar la voz. Espero que el Estado de Chile concrete estos pagos a la brevedad”.

Ambas autoridades comunales aseguraron que continuarán ejerciendo de manera estricta su rol fiscalizador en torno a este tema, hasta que exista una solución concreta para el profesorado de Coyhaique y se materialice la entrega de los recursos comprometidos por el Estado.